

Área Educación para la Memoria Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Guía didáctica para trabajar la obra **Biblioclastas**

Desde el año 2010, a partir del trabajo conjunto con el Área de Teatro, el Área Educación para la Memoria organiza diferentes presentaciones de obras de teatro destinadas a los docentes y estudiantes del Nivel Medio vinculadas a la última dictadura cívico-militar y la experiencia del terrorismo de Estado. En ese marco, durante el año en curso, la propuesta es compartir la obra **Biblioclastas**.

Esta guía tiene el objetivo de acompañar la tarea del docente de estimular la investigación previa y la reflexión posterior sobre la experiencia vivida. Sus actividades son orientadoras y cada docente evaluará su pertinencia y complejidad, como así también la posibilidad de enriquecerlas con aportes propios.

Biblioclastas, de **Jorge Gómez** y **María Victoria Ramos**

Dirección: **Pelé Gómez**

La obra aborda la temática de la quema y destrucción de libros durante la última dictadura cívico-militar.

A través de la acción de los personajes -como engranajes de un plan sistemático de represión cultural- los invitamos a conocer y reflexionar sobre cómo funcionaba el mecanismo de persecución, control y censura sobre textos y autores.

Temas:

. Represión cultural

- . Su metodología
- . Los libros prohibidos
- . La escuela como blanco prioritario
- . El caso de los libros infantiles
- . Las resistencias

. Teoría de los dos demonios

. Plan sistemático de apropiación y robo de bebés

Para trabajar antes de asistir a la obra

I. Represión cultural

*“Junto al plan sistemático para la desaparición de personas implementado por la dictadura se correspondió el proyecto, también sistemático, de desaparición de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones. De un lado, los campos de concentración, las prisiones y los grupos de tareas. Del otro, la compleja infraestructura de control cultural y educativo que involucraba equipos de censura, análisis de inteligencia, intelectuales, académicos, decretos, oficinas...”*¹

La dictadura cívico-militar tuvo como objetivo desarticular la actividad política y reprimir y exterminar a quienes cuestionaban los “fundamentos esenciales de la Nación”. El resguardo de un orden sujeto a los principios de la “civilización occidental y cristiana” y del capitalismo constituyó la justificación para la implantación de un régimen basado en el terror. Bajo la palabra “subversivo” incluyeron a todas las personas consideradas enemigos de la “Patria” por contradecir los valores e instituciones de una sociedad estructurada bajo el ideario de las Fuerzas Armadas.

Para un gobierno que concebía a cada individuo como un enemigo real o potencial, resultaba natural o al menos necesario que buscara no sólo reprimir los actos de carácter simbólico, sino también intervenir en la cultura imponiendo modelos autoritarios y unilaterales.

En una entrevista publicada en el Diario *La Prensa*, el 18 de diciembre de 1977, Jorge Rafael Videla, expresaba:

“El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar, a través de ideas contrarias a nuestra civilización, a otras personas”.

La infraestructura de inteligencia y control cultural funcionó simultáneamente con el inmenso aparato represivo destinado a masacrar a las organizaciones armadas y la militancia popular en general. Y, por esa misma razón, continuó en funcionamiento una vez que las organizaciones armadas fueron militarmente derrotadas. Hay documentos de mediados de 1977 que sostienen que como esas organizaciones ya habían sido vencidas militarmente, había llegado la hora de dar las batallas a fondo. Así, pues, la “mente” de los argentinos fue un campo de batalla en el cual se libraron numerosos enfrentamientos.²

“Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos”, Ibérico Saint Jean, interventor militar de la provincia de Buenos Aires, 1977.

¹ Invernizzi, Hernán – Gociol, Judith. Un golpe a los libros. Buenos Aires, Eudeba, 2002.

² Raggio, Sandra. Dossier Educación y Memoria N°12 Censura cultural y dictadura. Comisión Provincial de la Memoria Represión Cultural.

Para comprender la lógica de la represión cultural es necesario partir de los fundamentos del terrorismo de Estado³: parte de considerar que las características distintivas del Estado democrático-burgués (sujeción a la ley, publicidad de los actos y control judicial de los mismos) resultan inviables para “defender los intereses de la sociedad”. El Estado terrorista agrega la estructura clandestina y el terror como instrumento. No alcanza con un Estado autoritario, hace falta un Estado terrorista basado en la diseminación del miedo como medio para el disciplinamiento de la sociedad en su conjunto. Se instala el “algo habrán hecho”, “por algo será”, “andaban en algo”, y “el silencio es salud”. Es decir, una sociedad patrullada: “¿usted sabe dónde está su hijo ahora?”. Todo esto, sostenido por la Doctrina de Seguridad Nacional que señalaba la necesidad de combatir a un enemigo interno.

Actividades

1. Para debatir

Lean las siguientes declaraciones y relaciónenlas con la información anteriormente brindada.

. *“Mientras no se combata a la subversión en el ámbito cultural, la misma podrá continuar con la captación de mentes juveniles pues el ciclo no habrá quedado interrumpido”.*

(Gral. José Antonio Vaquero, fragmentos de la carta enviada al Ministro del Interior de la dictadura, Gral. Albano Harguindeguy, año 1977).

. *“Un terrorista no es solamente alguien con un revólver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana”.*

(Gral. Jorge Rafael Videla, The Times, Londres, 4 de enero de 1978).

. *“A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, etc. se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia y, en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar. (...) De la misma manera que destruimos por el fuego la documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiana, serán destruidos los enemigos del alma argentina”.*

(Comunicado del Tercer Cuerpo de Ejército a cargo de Luciano Benjamín Menéndez justificando la quema colectiva de libros en Córdoba de obras de Marcel Proust, Gabriel García Márquez, Eduardo Galeano, Mario Vargas Llosa, Pablo Neruda, Saint Exupéry, etc. Diario La Opinión, 30 de abril de 1976).

Les proponemos algunas preguntas disparadoras para impulsar el debate: ¿Cuál es la concepción de cultura que se desprende de los textos? ¿Cuáles son las ideas, valores que, según los militares, conformarían la “civilización occidental y cristiana” que decían defender y representar? ¿Qué significa la tríada “Dios, Patria y Hogar”? ¿Cuáles son los argumentos que, según los militares, justifican la quema de libros o la calificación de “terrorista”? ¿Qué visión sobre los jóvenes / la juventud reflejan estas declaraciones?

³ Duhalde, Eduardo Luis, El Estado terrorista argentino, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

2. Para seguir investigando

- a.** Busquen información sobre los autores (escritores, cantantes, pintores, directores, poetas etc.) cuyas obras fueron censuradas, prohibidas y/o quemadas: ¿Quiénes eran? ¿Qué y sobre qué escribían, componían, pintaban, filmaban etc.? ¿Qué ocurrió con muchos de ellos? ¿Fueron desaparecidos? ¿Se exiliaron? ¿Fueron perseguidos?
- b.** Investiguen en qué otros lugares de nuestro país se produjeron quemas de libros por parte de la última dictadura y cuáles fueron los argumentos utilizados para hacerlo.
- c.** ¿Qué ocurrió en tu localidad durante la última dictadura cívico-militar? ¿Hay artistas, periodistas, escritores, directores, poetas, dramaturgos que hayan sido perseguidos o permanezcan desaparecidos? ¿Sí? ¿Quiénes son? ¿"Todos" conocen su historia? ¿Cómo son recordados hoy? ¿Por quiénes? ¿Qué marcas/huellas hay en tu localidad sobre la última dictadura?

Metodología, estructura y estrategia

En un primer momento, se realizó la expurgación de todo material o práctica cultural considerada subversiva. Además, se intervinieron las instituciones más a mano: escuelas, universidades y medios de comunicación para difundir el modelo cultural del régimen.

No se trataba meramente de censurar sino de controlar desplegando una tarea de investigación sistemática y planificada sobre todo y sobre todos, utilizando las estructuras administrativas y políticas del Estado terrorista: un libro, un evento, un escritor, un artista, un intelectual eran sometidos a una investigación y a un análisis que se volcaban en registros o expedientes.

El Ministerio del Interior era la central ideológico-política de la que se desprendía una amplia descentralización operativa. De un modo similar a lo que ocurría con los informes de inteligencia sobre el campo político y sindical, dichos registros y expedientes servían luego a los funcionarios que tomaban decisiones políticas como la prohibición, la persecución o la muerte.

En el Ministerio del Interior funcionaba la Dirección General de Publicaciones (DGP), organismo que disponía del poder de Policía, para controlar el cumplimiento a través de la Policía Federal pudiendo, en caso de ser necesario, solicitar la colaboración de las FF.AA. en todo el territorio nacional. Con ese organismo también interactuaban la SIDE, los Estados Mayores de las tres Fuerzas Armadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las dependencias propias del Ministerio del Interior, además de mantener un contacto permanente con el Ministerio de Educación.

Contrariamente a una creencia vigente hasta hoy, según la cual la represión cultural se llevaba a cabo mediante actos más bien irracionales realizados por militares sin conocimiento ni capacidad de evaluar las producciones culturales, los informes fueron realizados por personal calificado según un plan sistemático, político, de represión y producción cultural: se asignaron estas tareas a sociólogos, abogados, profesores de universidades católicas y especialistas en diversas áreas del conocimiento.

Los gobiernos municipales y provinciales elaboraban semanalmente listas detalladas de libros prohibidos y se aplicaban las multas correspondientes en caso de no respetarse las disposiciones o decretos. Se intervinieron editoriales, se destruyeron y quemaron miles de libros.

Actividades

Como fue mencionado en el texto introductorio de la guía, durante la dictadura el Estado actuaba de acuerdo a una faz “legal” y una clandestina (es decir, algunas acciones se mantenían en el marco legal instrumentado por la dictadura y eran de carácter público y otras se realizaban en forma oculta e ilegal). La represión cultural también siguió esta lógica.

1. Para investigar

Busquen información sobre el documento “Subversión en el ámbito educativo: conozcamos a nuestro enemigo” y la “Operación claridad”. ¿En qué lógica ubicarían a cada uno?
Para facilitar la búsqueda, les contamos brevemente de qué se trata cada uno:

Subversión en el ámbito educativo. Editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el año 1977, durante la gestión de Juan José Catalán, y distribuido en los niveles preescolar, primario, secundario y terciario no universitario. Su objetivo era “erradicar la subversión del ámbito educativo y promover la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino”. Por resolución N° 538 del 27 de octubre de 1977, el folleto debía ser distribuido en todos los establecimientos educativos del país, entre personal docente, administrativos y alumnos, en caso de considerárselo adecuado.

Para ver el documento completo:

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/88827>

Operación Claridad. En 1979, bajo ese nombre, se realizaron acciones de espionaje, investigación y persecución sobre personas vinculadas a la cultura y la educación. Mercedes Sosa, María Elena Walsh, Sergio Renán, Pacho O’ Donnell, Horacio Guaraní, Nacha Guevara, Aída Bortnik, Roberto “Tito” Cossa, Agustín Cuzzani, Eduardo Pavlovsky, Horacio Sanguinetti, César Isella, Roque Narvaja y Litto Nebbia, entre otros, fueron algunas de las víctimas de esta Operación que consideraba que reunían «antecedentes ideológicos desfavorables». Cabe destacar que en las listas de la denominada Operación Claridad aparecen treinta y nueve estudiantes y docentes que aún hoy están desaparecidos.

Para trabajar luego de ver la obra

I. Los libros prohibidos

Relean el texto introductorio de la guía para revisar la información básica sobre represión cultural y observen las siguientes imágenes.



Quema de libros en Córdoba, 1976. Foto: Gustavo Farías.



Quema de libros del Centro Editor de América Latina, CEAL en Sarandí (Provincia de Bs. As.), 1980. Foto: Ricardo Figueira.

Actividades

I. Para mirar, analizar y debatir

- Compartan estas fotografías, en un primer momento ocultando los epígrafes. ¿Qué aparece en las imágenes? ¿Qué sensaciones les genera? ¿De qué época son estas fotografías?
- Agreguen los epígrafes. ¿Con qué propósito se quemarían estos libros? ¿Quiénes habrán decidido hacerlo? ¿Qué tipo de textos serían los que fueron quemados? ¿Por qué motivo?

2. Para seguir pensando

Miren el siguiente video: <https://youtu.be/lxclcj1Bk2k>

¿Qué se puede observar en el video? ¿Quiénes están participando de la quema? ¿Con qué propósito participan los periodistas?

3. Para trabajar con la obra

Lean los siguientes fragmentos y conversen grupalmente: ¿De qué trabajan Fénix y Gutiérrez? ¿Cuál era el propósito de su trabajo? ¿En qué contexto les parece que está situada la obra? ¿Cómo vinculan ese trabajo con lo analizado hasta ahora?

Gutiérrez: *-¿Y a mí sobre qué me van a preguntar?*

Fénix: *-Sobre tu trabajo. ¿Qué hacés?*

Gutiérrez: *-Lo mismo que vos.*

Fénix: *-¡No! Lo mismo que yo no. De ninguna manera. Yo soy calificador, tramo B de la categoría técnica. Vos sos un simple asistente de incineración.*

Fénix: *-¿Y, qué pasa?*

Gutiérrez: *-¡Nada!*

Fénix: *-¿Cómo nada? Mirá bien.*

Gutiérrez: *-¡Se quemó!*

Fénix: *-¡Se quemó! ¡Se quemó! ¿Y qué más?*

Gutiérrez: *- Se hizo cenizas.*

Fénix: *-Cenizas. Escoria que se lleva el viento. ¡Que arda la memoria infame de la humanidad!*

Fénix: *-Hay que tener mucho cuidado con los libros. El enemigo puede estar en cualquier lado. La lectura destruye la familia, lleva a la distorsión cultural, al egoísmo, a la irresponsabilidad, a la ambición, a la falta de escrúpulos y de honradez, a la corrupción moral y espiritual.*

Dictadura y educación

La aplicación del terrorismo de Estado instaurado a partir del 24 de marzo de 1976 por la dictadura cívico-militar supuso un feroz disciplinamiento y reorganización de la sociedad en su conjunto en el plano político, económico, social y cultural. Este disciplinamiento, como vimos, se realizó de una forma altamente planificada. Para controlar el aspecto cultural, profesionales tanto civiles como militares realizaron tareas de análisis y control, establecieron categorías para evaluar los textos y presentaron informes para que luego se llevara a cabo la censura o prohibición de obras y autores. En ese contexto el ámbito educativo no podía permanecer ajeno a los objetivos del autodenominado Proceso

de Reorganización Nacional (PRN) siendo desde el inicio del régimen, uno de los terrenos sobre el cual el accionar represivo se propuso instrumentar la “depuración ideológica”.

Fue justamente en la escuela donde se distribuyó el documento “Subversión en el ámbito educativo: conozcamos a nuestro enemigo”, que mencionamos en la primera parte de esta guía. En sus páginas aparece la siguiente frase: *“Es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía, para arrancar la raíz de la subversión”*.

Actividades

I. Para investigar

Busquen información sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN).

- a. ¿En qué consiste? ¿Cómo se construye desde esa lógica al “otro”/ al “enemigo interno”/ al “apátrida”? ¿Cuál era el sentido y el alcance del término “subversivo”?
- b. En la lógica de la DSN, ¿qué papel le atribuyeron los militares y sus aliados civiles a la educación? ¿Qué rol debía desempeñar la familia en ese marco? ¿Qué medidas implementó la dictadura para contrarrestar la “infección” en las escuelas y en los hogares?

2. Para trabajar con la obra

Teniendo en cuenta la información obtenida a partir de la actividad anterior, lean el siguiente fragmento de la obra y respondan: ¿con quién hablaría Fénix? ¿A qué haría referencia con los términos “adherentes”, “indiferentes”, “no informados” y “adversarios u oponentes”? ¿Qué imaginan que habrán hecho los quince profesores que menciona?

Fénix: -Hola. Fénix. Fénix Gorosito, calificador. Sí, el señor Argentino me habló de usted. “Todavía los estamos estudiando, señor”. “Adherentes”, “indiferentes”, “no informados” y “adversarios u oponentes”. Sí, señor, fue por el memo de las editoriales educativas. A ver, espere. Memo 4737-DB-78. Quince profesores. Seis mujeres.

Los libros infantiles

Así como la escuela se convirtió en blanco predilecto para la represión cultural, por entender que era necesario vigilar lo que los niños, niñas y adolescentes hacían y leían, los libros infantiles también fueron objeto de control con la intención de resguardar los valores «sagrados» como la familia, la religión o la patria. Algunas prohibiciones destacadas fueron: *La torre de cubos* de Laura Devetach, entre otras razones por «ilimitada fantasía»; *Dulce de leche*, libro de lectura de 4º grado, de Noemí Tornadú y Carlos J. Durán, objetado por su postura laicista, por incluir palabras como «vientre» o «camarada» y que sufrió varias modificaciones; y el caso famoso del libro *Un elefante ocupa mucho espacio*, de la escritora Elsa Bornemann, que relataba una huelga de animales. Este último caso, justamente, aparece mencionado en la obra.

Actividades

I. Para mirar y pensar

A continuación aparecen una ilustración del libro *Un efante ocupa mucho espacio* y su decreto de prohibición.

a. Les proponemos compartir la imagen en clase y debatir sobre su significado. ¿Qué personajes aparecen? ¿Dónde está cada uno? ¿Es su lugar habitual? ¿Cómo relacionarían esta imagen con el término “subversión”?



b. ¿Qué dice el decreto sobre el libro? ¿Cuáles son las causas de su prohibición? ¿Quiénes firman el documento?

DICE EL DECRETO 3155/77

Visto las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el art. 23 de la Constitución Nacional durante la vigencia del estado de sitio y CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos básicos fijado por la Junta Militar en el acta del 24 de marzo de 1976 es el de reestablecer la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

Que dichos objetivos se complementan con la plena vigencia de la institución familiar y de un orden social que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación.

Que del análisis de las publicaciones tituladas *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Isabel Bornemann y junto con *El nacimiento, los niños y el amor*, ambos de "Ediciones Librerías Fausto" surge una posición que agravia a la moral, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone.

"Que en ambos casos, se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento, que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo".

Que "Ediciones Librerías Fausto" comparte dichos agravios y es contumaz en esa difusión.

Que actitudes como estas constituyen una agresión directa a la sociedad argentina concretada sobre los fundamentos culturales que la nutren y los principales destinatarios de la acción de gobierno trascendente, lo que corrobora la existencia de formas cooperantes de disgregación social tanto o más disolventes que los violentos.

Que una de las causas que sustentaron la declaración de las causas del estado de sitio fue la necesidad de garantizar a la familia argentina su derecho natural y sagrado a vivir con nuestras tradiciones y arraigadas costumbres.

Que conforme lo ha admitido la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de una publicación y clausura de una editorial se encuentran dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional, acordadas por el mencionado art. 23 de la Constitución Nacional.

Por ello, el Presidente de la Nación Argentina decreta:

Art.1- Prohíbese la distribución, venta y circulación, en todo el territorio nacional, de los libros *"Un elefante ocupa mucho espacio"* de Elsa Isabel Bornemann y *"El nacimiento, los niños y el amor"* de Agnès Rosentjehl, ambos de "Ediciones Librerías Fausto" y secuestrense los ejemplares correspondientes.

Art.2- Díponese la clausura por el término de diez días de "Ediciones Librerías Fausto" con domicilio en Santa Fé 1715 Capital Federal.

Art.3- Lo dispuesto en el artículo anterior no impedirá la realización de las tareas administrativas inherente a "Ediciones Librerías Fausto".

Art.4- La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Art.5- Comuníquese, etc. Videla - Harquindéguy.

2. Para trabajar con la obra

Lean el siguiente fragmento y respondan. ¿Por qué estaría prohibido ese libro? ¿Qué tendría de peligroso?

Fénix: *-Ayer prohibieron un libro para pibes en donde los animales hacen una huelga. ¿Te parece a vos meter a los pibes en esta guerra? ¡Con los pibes no, corrientes! Los pibes son nuestro futuro. Hay que cuidar a los bebés de estas bestias. ¡Hay que cuidarlos!*

3. Para seguir trabajando con la obra

Les proponemos ahora pensar algunos de los términos utilizados por Fénix en el fragmento de la obra recién compartido.

. ¿Una guerra?: pensando la “Teoría de los dos demonios”.

Existen diferentes formas de denominar la experiencia dictatorial ocurrida entre 1976 y 1983: “Proceso de Reorganización Nacional”, “guerra sucia”, “dictadura militar”, “dictadura cívico-militar”, “terrorismo de Estado”. Analicen el significado de cada una de estas denominaciones y a qué sectores sociales y épocas corresponde la utilización de cada término. ¿Por qué creen que Fénix, el personaje de la obra, utiliza la palabra “guerra”?

Apenas recuperada la democracia se elaboró el Informe “Nunca Más”, el cual busca dar cuenta de lo sucedido durante la época dictatorial, haciendo hincapié en las violaciones de los derechos humanos y en el destino de los desaparecidos.

- a. ¿Conocen el Informe? ¿Qué saben sobre él? ¿Quiénes lo elaboraron? ¿Cuándo y por qué?
- b. Busquen y lean el prólogo del Informe. Hagan lo mismo con el prólogo complementario que acompañó al original entre 2006 y 2016. Conversen en grupo: ¿cuál es la lectura que se desprende en cada caso respecto a lo que pasó durante la última dictadura?
- c. Averigüen a qué se llama “Teoría de los dos demonios”. ¿Cuándo surge? ¿Con cuál de estos prólogos se vincula y por qué? ¿Con cuáles de las denominaciones mencionadas en el primer punto lo vincularían?

. “Los bebés de estas bestias”: el plan sistemático de apropiación de bebés

Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar, por eso se apropiaban de sus hijos e hijas y los entregaban, en su mayoría, a familias de militares o cercanas a ellos. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus apropiadores. El procedimiento se llevó a cabo de diferentes maneras: algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas.

En el fragmento de la obra recién compartido aparece la frase *“Hay que cuidar a los bebés de estas bestias”*. Más adelante en la obra, Fénix vuelve sobre el tema: *“Él sabe que ahora vienen por los bebés. ¡Tenemos que unirnos para protegerlos! ¡Hay que cuidar a los bebés de las bestias!”*.

a. ¿Quiénes serían “las bestias”? ¿Qué implicancias tiene esta frase, más allá de la represión cultural? ¿Cómo se relaciona con el plan sistemático de apropiación de bebés implementado durante el terrorismo de Estado?

b. Para profundizar el tema, vean el documental “Botín de guerra”, del año 2000 dirigido por David Blaustein (disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=zVfOiNPZnk4>). Les sugerimos también relacionar este tema con otros, como derecho a la identidad y el trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo.

Para ampliar la información sobre la Teoría de los dos demonios y el plan sistemático de apropiación de bebés, les recomendamos leer la página 143 y 31, respectivamente, del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina*. Puede descargarse de aquí:

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/55770>

Resistencias

La censura afectó, modificó y dio forma a la cultura de esta época: por un lado implicó una mordaza a la posibilidad de expresarse, de acceder a las ideas elaboradas por otros y a las actualidades bibliográficas de otros lugares del mundo. Por otro, produjo nuevos modos de circulación de libros prohibidos, nuevas maneras de escribir y de leer, nuevas estrategias para evadir el control.

Los escritores y lectores reacios a aceptar la asfixia cultural buscaban contrarrestar la censura con la circulación de hojas de libros o la constitución de un circuito paralelo de publicaciones. En ese marco, el acto de lectura implicaba un ejercicio de libertad individual y debía recurrirse a estrategias como forrar las tapas de los libros, para ocultar qué se leía, o enterrar ejemplares para protegerlos de la represión.

En un pasaje de la obra, Gutiérrez se refiere a esta cuestión:

–“Sabés que no me acuerdo si los quemaban o los enterraban. ¿Pero es lo mismo, no?”.

Les proponemos discutir acerca de estas dos prácticas. ¿Quemar y enterrar libros es, como dice Gutiérrez, lo mismo? ¿Por qué? ¿Quiénes realizarían cada uno de estos actos? ¿Con qué finalidad?

Producción: **Equipo de Educación para la Memoria del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**

Coordinadora: **Valeria Moris**

Equipo de trabajo: **Cecilia Ceriani, Florencia Franco, Daniela Porter**

Director Departamento de Contenidos: **Edgardo Vannucchi**

Bibliografía

Duhalde, Eduardo Luis. El Estado terrorista argentino. Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

Invernizzi, Hernán – Gociol, Judith. Un golpe a los libros. Buenos Aires, Eudeba, 2002.

Lorenz, Federico; Adamoli, María Celeste; Farías, Matías; Flachsland, Cecilia; Luzuriaga, Pablo; Rosenberg, Violeta; Vannucchi, Edgardo.: Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Programa Educación y Memoria. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación. 2010.

Raggio, Sandra. Dossier Educación y Memoria N°12 Censura cultural y dictadura. Comisión Provincial de la Memoria Represión Cultural.